Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2019-00806

Revisadas las diligencias y en atendiendo la manifestación aportada por el apoderado de la parte actora, el despacho DISPONE:

Por SECRETARIA, dese cumplimiento a lo reglado en el artículo 10 del Decreto 806 del 2020, esto es, procédase a incluir el nombre del sujeto emplazado, en la página de Registro Nacional de Emplazados.

Cumplido lo anterior ingrese al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

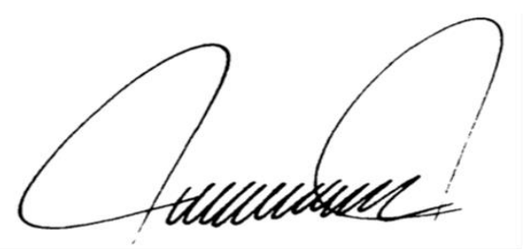

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.056
Fijado hoy 02 de junio de 2021 a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

fmca